

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5027 *MARLOFER 06, S.L.*
RESITER 2009, S.L.U.
MARLOFER CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.U.
MARLOFER GESTIÓN, S.L.
LOFETEL, S.L.
NUEVOMARLOFER, S.L.
INTEGRA ASESORÍA EMPRESARIAL, S.L.U.
LOFETEL CATALUÑA, S.L.U.
VODATEL, S.L.U.
(SOCIEDADES FUSIONADAS Y EXTINGUIDAS)
HBL INTEGRAL S.L.U.
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de fusión con creación de una nueva sociedad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que, en fecha 12 de abril de 2017, las Juntas Generales Universales de Socios de las sociedades arriba indicadas aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas sociedades, mediante la creación de nueva empresa, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades fusionadas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal, incluidos todos los derechos y obligaciones, a la nueva sociedad.

Asimismo se aprobaron en dichas Juntas los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016 de las sociedades intervinientes.

Las operaciones de las sociedades fusionadas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva sociedad creada desde el 1 de enero de 2017.

Se informa expresamente a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes del derecho que tienen a la obtención, en el domicilio social de cada una y de manera gratuita del texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigida.

Asimismo, se hace constar, que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Salamanca, 20 de mayo de 2017.- El Administrador Único de las sociedades fusionadas.

ID: A170040563-1